

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el "Curso de Formación Laboral en Taquigrafía", dictado por la taquígrafa María Alejandra GARCÍA, junto con el apoyo de la docente María Elena FERNÁNDEZ en la materia de lengua, ortografía y redacción, el que ha comenzado el día 30 de Junio de 2014 y aún se encuentra en curso en la Escuela Provincial N° 30 de la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARA DEL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2014.

RESOLUCIÓN N° 305 /14.


MARCELA V. SCILLETTA
Secretaría Legislativa
Poder Legislativo


Juan Felipe RODRIGUEZ
Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia
Poder Legislativo